

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9844** *Resolución de 12 de junio de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Leopoldo Sánchez Gil, registrador de la propiedad de Barakaldo, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Leopoldo Sánchez Gil, Registrador de la Propiedad de Barakaldo, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.<sup>a</sup> clase y el número 19 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 2019.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.